

Misión, Visión, Valores

“Decreto No. 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública”
Artículo 10 Numeral 5.

Misión

- Somos una institución técnica, rectora del Sistema Estadístico Nacional, que recopila, analiza, produce y difunde estadísticas oficiales, que coadyuven a la toma de decisiones en función de mejorar la calidad de vida para todos los guatemaltecos.

Visión

- Ser una institución técnica innovadora y moderna, reconocida nacional e internacionalmente por la confiabilidad, oportunidad, transparencia y eficiencia de la información estadística que recopila, analiza, produce y difunde en el periodo 2023-2027.

Valores

Calidad:

- Generar productos y servicios estadísticos de excelencia que cumplan con las necesidades de los usuarios.

Honestidad:

- Actuar con veracidad y transparencia en el desempeño de sus funciones.

Lealtad:

- Actuar con respecto y compromiso a los principios y objetivos institucionales.

Responsabilidad:

- Garantizar el cumplimiento adecuado de sus funciones oportunamente.

Trabajo en equipo:

- Trabajar de manera coordinada y armonizada, con el fin de alcanzar los objetivos institucionales.

Objetivos Institucionales:

Objetivo General:

- Incrementar la satisfacción de los usuarios en la demanda de información estadística durante el período 2023-2027.

Objetivos Específicos

- Mejorar la producción estadística a través de la aplicación oportuna de las metodologías internacionales, el cumplimiento de la periodicidad de información estadística, gestión con las fuentes de información, actualización de sistemas informáticos y estableciendo un modelo general de servicios.
- Consolidar el Sistema Estadístico Nacional -SEN- a través de la creación de una Política Estadística Nacional y un Plan Nacional Estadístico.
- Fortalecer las capacidades de gobernanza del Instituto Nacional de Estadística -INE- a través de la actualización de su marco legal, asignación de sus recursos financieros, capacidad instalada y autonomía.